

**MINUTA DE LA VIGECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DE GOBERNACION,
PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD TEOCALTICHE,
JALISCO.**

4 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Teocaltiche, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día Lunes 4 de Septiembre de 2023, en la sala de reuniones del H. Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal, con dirección en la calle Juárez Número 2, de la colonia centro de ésta ciudad, dando cumplimiento a lo establecido en la segunda fracción, del punto primero del artículo 15 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, nos reunimos el que suscribe, **C. RICARDO AGUILERA HERNANDEZ SINDICO MUNICIPAL, C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL, C. DIRECTOR DE MOVILIDAD, C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA**, para efectos de la sesión ordinaria de las comisiones, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
- 2.- Asuntos a tratar.
- 3.- Asuntos Generales.
- 4.- Clausura de la Sesión

DES A H O G O

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. Se procede a tomar lista de asistencia:

- C. SINDICO MUNICIPAL.... Presente**
C. DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL. Presente
C. DIRECTOR DE MOVILIDAD... Presente
C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA... Presente

Una vez tomada lista de asistencia, por lo que existe quórum legal para la realización y los acuerdos que se tomen serán válidos.

2.- ASUNTOS A TRATAR. En el desarrollo de este punto, se hizo del conocimiento de los presentes por parte del SINDICO MUNICIPAL los asuntos a tratar de las comisiones de cada uno de los integrantes: } Primero seguir evaluando los resultados obtenidos durante los pasados meses en relación a la implementación de los reglamentos establecidos en el municipio para determinar la efectividad dentro de la sociedad con relación a las conductas delictivas que se encuentran fuera del orden legal regulatorio de las conducta que afecten la paz social del municipio. } Segundo determinar la efectividad de los programas de Protección Civil, para las contingencias presentadas en el municipio de Teocaltiche, así como sus propuestas para mejorar dichas medidas y poder brindar cada día una pronta y mejor respuesta a cada uno de los reportes que se atienden en el departamento día con día, dando como resultado una atención a cada una de las necesidades materiales y humanas que sean requeridas por la sociedad y lograr para ello un almacén con los insumos necesarios para brindar un servicio lo más completo

posible. } Tercero supervisar que el área encargada de la seguridad pública del municipio, cumplan con la correspondiente aplicación de la normatividad que nos rigen en los temas de seguridad pública, con el objetivo de mantener el orden público y las buenas prácticas de los reglamentos municipales establecidos.

} Cuarto Fortalecer e implementar relaciones con los diferentes órganos encargados de la seguridad dentro de los temas que impliquen una correcta atención y orientación de los asuntos bases del servicio de atención contendiente a sucesos delictivos presentados en contra del bien común y estabilidad del bien común de la sociedad perteneciente a la jurisdicción de nuestro municipio.

} Quinto evaluar la atención de los actos de violencia que dan origen a las medidas de protección dentro del municipio.

3.- ASUNTOS GENERALES. Acto seguido en el cumplimiento al tercer punto del orden del día, no se tienen asuntos generales por lo que se dio por concluido este punto. Desahogados los puntos se da por concluidos los asuntos generales.

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Considerando y viendo que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión, se aprueba la clausura de la Vigésima Segunda Sesión ordinaria con fecha de Lunes 4 de Septiembre de 2023, siendo las 13:00 trece horas, por lo que se levantó constancia la presente acta.

ATENTAMENTE
TEOCALTICHE, JALISCO,
A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Administración 2021-2024
TEOCALTICHE, JALISCO
SINDICATURA

C. RICARDO AGUILERA HERNANDEZ

SINDICO MUNICIPAL

DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

C. DIRECTOR DE MOVIIDAD

C. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA